

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMEXPALCOM CIA. TLDA.

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, informo que se optimizaron durante todo el año, es importante señalar que nos fijamos nuevas y mejores perspectivas para próximo año, proyectándonos a perfeccionar y ampliar las operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de socios.
3. Al finalizar el ejercicio económico 2019 se mantuvieron los contratos importantes que han generado nuestros ingresos y por ende nuestra rentabilidad.
4. IMEXPALCOM cuenta con una cantidad mínima de empleados, con los que se ha podido cumplir con los compromisos adquiridos en cuando a atención a clientes se refiere, el personal es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. IMEXPALCOM CIA LTDA. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS E IESS y continuará con la misma política.

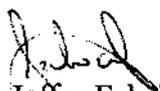
7. La Compañía IMEXPALCOM CIA. LTDA, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

8. La utilidad por distribuir existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, es de US\$ 9.080,12; de los cuales US\$ 1.362,02 se destina Al 15% de participación a empleados; la suma de 1.697,98 corresponde al impuesto a la renta; el valor restante es decir la suma de US \$ 6.020,12 se sugiere se registre en la cuenta contable "Resultados Acumulados", con la finalidad de mantener y conservar un adecuado patrimonio, mismo que permita ofertar servicios al sector público.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los nueve días del mes de abril del 2020

Atentamente



Joffre Fabricio Palacios
GERENTE GENERAL